



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Patrimonio	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5I6C 1K10 1O3O 645H 177O	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO PMT1AI004U	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/147

ANUNCIO 5 (ACTA Nº 8)

CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS: APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE 22/09/2025 DE LA TITULAR DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y DIGITALIZACION DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN PUBLICADAS EN EL BOCM Nº 236 DE 03/10/2025 Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS MUNICIPAL. ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA PUBLICADO EN EL BOE Nº 246 DE 13/10/2025.

OBJETO: COBERTURA MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE SUPERIOR QUE CORRESPONDE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: OPOSICIÓN LIBRE (SEL/2025/147).

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el día 11/08/2026 (Acta nº8) **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

SEGUNDO.- Tener por corregidos los exámenes que constituyen el segundo ejercicio de la oposición a la vista de los criterios de calificación de dicha prueba contenidos en las bases de la convocatoria y aprobar y hacer públicas las calificaciones del segundo ejercicio de la oposición que se expresan a continuación, con desglose de las calificaciones asignadas a los dos temas de composición desarrollados:

Nº SOBRE	Calif. Primer Tema de composición	Calif. Segundo Tema de composición	CALIFICACION SEGUNDO EJERCICIO (TEMAS DE COMPOSICION)
1	3,00	Sin Calificar	NO APTO
2	4,00	Sin Calificar	NO APTO
3	Examen no entregado	Examen no entregado	NO APTO
4	6,00	6,00	6,00
5	4,00	Sin Calificar	NO APTO

6	8,00	8,50	8,25
7	6,00	6,00	6,00
8	5,00	6,00	5,50

Publicar dicho acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal a los efectos oportunos.

TERCERO.- Emplazar a los aspirantes que han realizado el segundo ejercicio de la oposición a asistir, si fuera de su interés, al acto de apertura de las plicas que contienen sus datos de identificación y que tendrá lugar el día 14/08/2026 a las 09:30 horas en la Sala “La Capilla” de la Casa Consistorial sita en Plaza Mayor nº1 de Pozuelo de Alarcón, comunicándose que sólo se abrirán las plicas de los opositores calificados como APTO por haber aprobado el segundo ejercicio de la oposición.

Publicar dicho acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal a los efectos oportunos.

CUARTO.- Tener por decaídos en sus derechos y en consecuencia excluidos del proceso selectivo, a los aspirantes no comparecidos al llamamiento del segundo ejercicio de la oposición, finalizando para los mismos el presente proceso selectivo.

Dicho acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal.

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra los citados acuerdos no cabe la interposición de recurso alguno.

Ello no obstante, contra el acuerdo CUARTO, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Titular del Area de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello sin perjuicio, que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL